

Valparaíso, Agosto 03 de 1995

Señor
Renán Fuentealba
Jefe de Bancada
Diputados Demócratas Cristianos
PRESENTE

Estimado Renán:

Imposibilitado de concurrir a la reunión de Bancada por razones familiares y personales -y porqué no decirlo anímicas- cumplo con tu petición de expresar mi opinión frente al proyecto de Senadores derechistas relacionado con la interpretación de la Ley de Amnistía.

Soy absolutamente contrario a ese proyecto y también a cualquier otra iniciativa legal que implique directa ó indirectamente interpretar la amnistía, facilitar su aplicación o disminuir los muy escasos espacios que el régimen autoritario dejó a los familiares de los víctimas de violaciones de derechos humanos justamente con la dictación del Decreto Ley de Amnistía. Mis razones las he expuesto ante Uds. y ante la Comisión de Derechos Humanos del partido y constan también de los dos artículos que adjunto.

En apretada síntesis dichas razones son las siguientes:

1.- Jamás durante los 17 años de Pinochet las víctimas de las peores violaciones de los derechos humanos tuvieron posibilidades reales de obtener verdad y justicia. Todo fue hacer burla y escarnio de sus aspiraciones.

La Ley de Amnistía de 1978 prácticamente sepultó las pocas aspiraciones que quedaban. Por eso siempre dijimos que esa ley era nula e inmoral. Por lo mismo extender hoy los efectos de esa amnistía (directa o indirectamente) más allá de lo que determinan los tribunales me parece algo poco presentable políticamente y demasiado cruel para los familiares de las víctimas.

2.- "Reconciliación" es obtener un consenso social en que necesariamente debe participar el conjunto de la sociedad y, especialmente tratándose de violaciones a los derechos humanos de quienes han sido víctimas de dichas violaciones. La Reconciliación se debe hacer por lo mismo "con" la participación de las víctimas y no "sin" o "contra" su voluntad.

3.- La sistemática denegación de justicia durante largos años produjo grandes dolores y frustraciones de personas que habían sufrido mucho. Hubo allí un fermento de terribles frustraciones y violencias potenciales.

En ese clima, siempre sentí que la democracia en gestación adquiriría un compromiso con el mundo del dolor. Me parece, en este sentido, demasiado fuerte que nuestra institucionalidad democrática pudiera crear un escenario jurídico aún más desfavorable para las ofendidos que el que nos entregó inhumana y como herencia la dictadura. Esto me parece a mí absolutamente aberrante y temo que esa situación hipotética pudiera, incluso, fomentar nuevas decepciones y violencias. No puedo entender que el llamado "problema de los derechos humanos" se esté discutiendo sobre la base de un proyecto de senadores derechistas que, en mi concepto, debiera simplemente ser rechazado y no entrarse en conversaciones versallescas en torno a algo intrínsecamente aberrante.

4.- Aquí en Chile hubo genocidio, es decir, eliminación deliberada de grupos humanos disidentes. Entre ellos, dos directivas completas del Partido Comunista, una del Partido Socialista, varias del MIR. En la zona que yo representaba como diputado en 1973 hubo predios agrícolas en que no quedó ni un sólo hombre vivo. Es para situaciones como éstas, que la conciencia moral de la humanidad expresada en Convenciones Internacionales, ha declarado que no debe haber amnistía. Por eso, la amnistía de 1978 no la aceptamos jamás los activistas de derechos humanos ni los opositores a la dictadura. ¿Por qué la democracia puede cargar hoy con el peso de extender o facilitar su aplicación? Francamente es algo que yo no entiendo.

5.- Dijo el Programa de Patricio Aylwin: "Derogaremos o anularemos la ley de amnistía". Repitió el programa de Eduardo Frei "Derogaremos o anularemos la ley de amnistía". ¿Cómo entender que hoy podamos no "derogarla" o "anularla" sino "extenderla" o "facilitar su aplicación"? Los uniformados deben entender que también los civiles tenemos "honor" y "palabra" y, por lo demás, si se percatan que no las tenemos, más nos exigirán en el futuro ¿no nos equivoquemos!.

6.- Sólo el Caso Letelier, por restar excluido de la amnistía, ha posibilitado hacer justicia en ese caso. No hay ningún otro. Por lo mismo la situación actual de los pinochetistas jamás se la pudieron imaginar en 1988 y 1989 cuando fueron derrotados en las urnas. Hoy el único peligro es la citación judicial a un reducido grupo de oficiales. Me pregunto, sinceramente ¿es

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

demasiado castigo una citación judicial para personas que torturaron y asesinaron a prisioneros indefensos? (estoy hablando naturalmente de los casos anteriores a marzo de 1978 que son los únicos a los que se refieren las conversaciones).

7.- La historia de la Humanidad en materias de crueldades es muy larga, especialmente las cometidas por los agentes de Estado en períodos dictatoriales. Este tipo de crueldades se caracteriza porque es el Estado el que tortura, asesina o hace desaparecer. También el Estado hace imposible la justicia mientras dura la dictadura. Esto ha creado un lógica cruel: "crimen durante la tiranía" y después "democracia condicionada a olvidar el crimen". Esa lógica siniestra hay que romperla y, justamente para ello la humanidad creó la doctrina de los Derechos Humanos, consagrada en Convenciones Internacionales. Pinochet desconoció ese mínimo ético de la humanidad al dictar la ley de amnistía. No manchemos hoy a una democracia naciente interpretando directa o indirectamente lo que es inmoral. Nadie debe dudarlo: los Tribunales en el futuro no citarían al D., 2191 de 1978 para decretar sobreseimientos definitivos sino, justamente, la ley 19.000 y tanto que dicte el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle.

8.- Chile ha sido reiteradamente acusado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por no hacer justicia en materia de derechos humanos. Nuestra respuesta ha sido siempre "la dictadura dictó una amnistía y los tribunales la interpretan" ¿ Que diremos hoy si interpretamos la amnistía o acortamos plazos o impedimos la publicidad de los procesos, o limitamos la investigación solo al crimen y no a sus autores? ¿ Porqué debe ser el gobierno democrático el culpable de violar Convenciones Internacionales que nos obligan a hacer justicia?.

9.- El Partido Socialista, con 400 muertos, nunca podrá ni siquiera poner una hoja para dificultar la verdad y la justicia en materia de derechos humanos. Esta es una verdad que rompe cualquier racionalidad basada en razones de Estado. En tal sentido, cualquier tipo de ley- en mi concepto- es un suicido impensable para ese partido y la posible ruptura de la Concertación.

10.- Finalmente, y aunque pudiera seguir dando muchas razones, expreso una última: La Derecha con su tremendo poder financiero y su audacia, tiene infinitas posibilidades de seguir creciendo indefinidamente. En medio de esta realidad, la democracia, y especialmente la D.C., no tienen otro patrimonio que el que emana de sus postulados valóricos o éticos. Sinceramente siento que cualquier arreglo en materia de derechos humanos es un serio atentado a lo poco que va quedando de encanto en la vida política de estos tiempos.

1488-4

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

En síntesis mi opinión es ninguna ley; no hacer nada en tiempos en que la fuerza bruta se insinúa; explicar las cosas recurriendo a valores y principios indispensables en cualquier connivencia civilizada; rechazar el proyecto de la Derecha y negarnos a poner "puntos" o "comas" en lo que éticamente es un "punto final". La política no se hace maquillando la mentira o la hipocresía sino diseñando y construyendo la verdad.

Esto es, en síntesis, lo que pienso. Puedo estar muy equivocado pero uno tiene la obligación de ser sincero. Se perfectamente que profundas y honestas razones de Estado pueden llevar a otras a conclusiones diferentes. Meditándolas todas, esta es la mía, que la percibo inequívocamente como mi modesta verdad. No puedo saber en qué medida soy producto del traumático dolor compartido con mucha gente durante largos años, pero talvez, por ello justamente puedo percibir el punto exacto donde, ante tanto pragmatismo, la esperanza en la política y la democracia van muriendo definitivamente para millares y millares de seres humanos. A ello le tengo mucho más miedo que a las armas mismas.

Te saluda afectuosamente tu amigo y camarada

ANDRES AYLWIN AZOCAR

CRIST/cart3